

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

2726 *Resolución de 24 de enero de 2023, de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de noviembre de 2022.*

Por Resolución de 10 de noviembre de 2022 de la Dirección de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (BOE de 1 de diciembre de 2022) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, siete puestos de trabajo en esta Agencia Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y con el artículo 108 quater. 5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el 17 de enero de 2023 se emitieron informes motivados por parte de las respectivas direcciones y la Secretaría General de esta Agencia en relación a sus correspondientes puestos convocados. En dichos informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que los candidatos propuestos reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte del candidato de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Dirección, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26.1 apartado j) del Real Decreto 184/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de enero de 2023.–La Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Montserrat Mestres Domenech.

ANEXO

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|---|-------|---|-------|------------------------------------|---------------------|-------|---|-----------|
| N.º orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o escala | Situación |
| 1 | DIRECCION DE LA AESA SECRETARIA GENERAL JEFE / JEFA DE AREA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES (5066216). | 28 | AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA SECRETARIA GENERAL MADRID. | 28 | LOPEZ MONTILLA, BORJA. | ***2154*02 A1166 | A1 | C. SUP.SIST. Y TECNOLOG. INFORM. ADMON. EST. | AC |
| 2 | DIRECCION DE LA AESA SECRETARIA GENERAL JEFE / JEFA DE AREA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA (5172715). | 28 | AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA SECRETARIA GENERAL MADRID. | 28 | GONZALEZ PEREZ, JOSE AGUSTIN. | ***0049*46 A1406 | A1 | C. INGENIEROS AERONAUTICOS. | AC |
| 3 | DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE EVALUACION DE LA SEGURIDAD Y AUDITORIA TECNICA INTERNA JEFE / JEFA DE DIVISION (5307880). | 28 | AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE EVALUACION DE LA SEGURIDAD Y AUDITORIA TECNICA INTERNA MADRID. | 28 | PECO ARREGUI, CARMEN. | ***3826*02 A1205 | A1 | C. MEDICOS TITULARES. | AC |
| 4 | DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE AEROPUERTOS Y NAVEGACION AEREA JEFE / JEFA DE DIVISION (2012745). | 28 | AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE AEROPUERTOS Y NAVEGACION AEREA MADRID. | 28 | MUÑOZ CASTILLA, PATRICIA. | ***9048*35 A1406 | A1 | C.I INGENIEROS AERONAUTICOS. | AC |
| 5 | DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE AEROPUERTOS Y NAVEGACION AEREA JEFE / JEFA DE DIVISION (5009469). | 28 | AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE AEROPUERTOS Y NAVEGACION AEREA MADRID. | 28 | PIZARRO PIZARRO, PABLO MANUEL. | ***8632*13 A1406 | A1 | C. INGENIEROS AERONAUTICOS. | AC |
| 6 | DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL Y PROTECCION AL USUARIO JEFE / JEFA DE DIVISION (3663674). | 28 | AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL Y PROTECCION AL USUARIO MADRID. | 28 | IRAZABAL REMUIÑAN, IRAIA MARIA. | ***3217*57 A1406 | A1 | C. INGENIEROS AERONAUTICOS. | AC |
| 7 | DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL Y PROTECCION AL USUARIO JEFE / JEFA DE DIVISION (5066231). | 28 | AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA DIRECCION DE LA AESA DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL Y PROTECCION AL USUARIO MADRID. | 26 | ZAMORANO DE BLAS, ALBERTO. | ***9638*46 A1406 | A1 | C. INGENIEROS AERONAUTICOS. | AC |